



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 09 ABR. 2019

N°123.....2019-MEM/OGA

VISTO:

El Informe N° 0073-2019-MEM-OGA/OAS de fecha 09 de abril de 2019, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

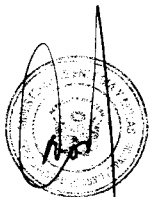
Que, mediante Resolución Directoral N° 018-2019-MEM/OGA de fecha 21 de enero de 2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, previa verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central para la inclusión de los procedimientos de selección detallados en el anexo 1 correspondiente a la versión N° 8 del PAC, verificándose el sustento presupuestal correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 001-2019-MEM/DM de fecha 03 de enero de 2019 y sus modificatorias, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

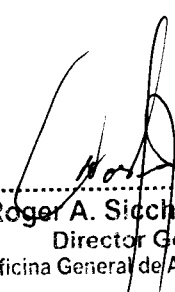
De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N° 1444, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N° 344-2018-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 001-2019-MEM/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2019, mediante la inclusión de los procedimientos de selección, detallados en el Anexo 1 correspondiente a la versión N° 8 del Plan Anual de Contrataciones 2019, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento y Servicio adoptar las acciones pertinentes para la publicación de la presente Resolución y el Anexo 1 que forma parte integrante de la misma en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



Roger A. Siccha Martínez
Director General
Oficina General de Administración





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

OSCE - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

B) SIGLAS :

MEM

C) AÑO :

2018

D) RUC :

2013286923

P) PLIEGO :

116

D) UNIDAD EJECUTORA :

01 INSTRUMENTO QUE APRUBA O MODIFICA EL PAC :

01 INSTRUMENTO QUE APRUBA O MODIFICA EL PAC :

01 INSTRUMENTO QUE APRUBA O MODIFICA EL PAC :

01 INSTRUMENTO QUE APRUBA O MODIFICA EL PAC :

01 INSTRUMENTO QUE APRUBA O MODIFICA EL PAC :

M REF	Item Descripción de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	BASES DE CONTRATACIÓN	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN SEGUN LA PRESTACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	Ejecución del PAC por el año
													DEPA	PROY						
40	1 - Único	0 - Por la Empresa		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación competitiva	2 - SERVICIOS	0 - HD	Servicio de consultoría para la implementación de proyectos eléctricos	30 - Servicio	1	1 - Soles	87,753.00	15	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI
41	1 - Único	0 - Por la Empresa		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación competitiva	2 - SERVICIOS	0 - HD	Servicio de entrega de equipos o bienes por concepto de alquiler para el uso de la Empresa y Minas	30 - Servicio	1	1 - Soles	130,200.00	15	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI
42	1 - Único	0 - Por la Empresa		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación competitiva	2 - SERVICIOS	0 - HD	Servicio de mantenimiento para el Ministerio de Energía y Minas	30 - Servicio	1	1 - Soles	238,000.00	15	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI
43	1 - Único	0 - Por la Empresa		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación competitiva	1 - BIENES	0 - HD	Adquisición de bienes egonomías para el personal de la Sub-Egonomías gólicas de Tarma Dc. 1	40 - Unidad	18	1 - Soles	123,216.00	15	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI
							2	Sub-Egonomías gólicas de Tarma Dc. 2	40 - Unidad	168	1 - Soles	109,536.00	15	01	09					

